

I.E.P

www.enikecusco.com

enikecusco@gmail.com

958179962 y 956292802

PROCESO DE MATRÍCULA, TRASLADO Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DEL AÑO ESCOLAR 2022

ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA NUEVOS ESTUDIANTES Y TRASLADOS

Inicial – Primaria – Secundaria Del 13 de enero al 25 de febrero del 2022

PRIMERA ETAPA: REGISTRO DE INSCRIPCIÓN

Del 13 al 31 de enero del 2022

SEGUNDA ETAPA: MATRÍCULA Y PAGO
Del 14 al 25 de febrero del 2022

No.	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES	
01	Publicación y difusión de vacantes	6 de diciembre del 2021	Comisión de Matrícula	
02	Solicitud de Inscripción virtual a través del	Del 13 al 31 de Enero	Comisión de Matrícula	
	link publicado en Facebook: Colegio El Niño	del 2022		
	Investigador – K'uskiq Erqe y página web:			
	www.enikecusco.com			
03	Registro y pago de Matrícula	A partir del 14 de	Comisión de Matrícula	
		febrero del 2022		
04	Informe a UGEL	05 de marzo 2022	Comisión de Matrícula	

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS - RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA

*Inicial – Primaria – Secundaria*Del 14 al 25 de febrero del 2022

ETAPA ÚNICA: REGISTRO DE INSCRIPCIÓN Y PAGO DE MATRÍCULA Del 14 al 25 de febrero del 2022

No.	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
01	Entrega de Boletín Informativo con la	10 de diciembre	Comisión de Matrícula
	información del Servicio Educativo		
02	Solicitud de Registro virtual de Matrícula,	A partir del 14 de	Comisión de Matrícula
	Traslados y Continuidad a través del link	febrero del 2022	
	publicado en Facebook: Colegio El Niño		
	Investigador – K'uskiq Erqe y página web:		
	www.enikecusco.com		
03	Registro y pago de Matrícula	A partir del 14 de	Comisión de Matrícula
		febrero	
04	Informe a UGEL	05 de Marzo 2022	Comisión de Matrícula



I.E.P

www.enikecusco.com

enikecusco@gmail.com

958179962 y 956292802

PROCESO DE MATRÍCULA, TRASLADO Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DEL AÑO ESCOLAR 2022

NÚMERO DE VACANTES PARA EL PERIODO LECTIVO 2022

NIVEL INICIAL

	GRADO	Vacantes para	Vacantes Destinadas	Total de
No.		el 2022	a inclusión	estudiantes
1	4 Años	13	2	15
2	5 Años	10	2	15

NIVEL PRIMARIO

No.	GRADO	Vacantes para el 2022	Vacantes Destinadas a inclusión	Total de estudiantes
1	Primer Grado	13	2	20
		15	2	
2	Segundo Grado	4	2	20
3	Tercer Grado	8	2	20
4	Cuarto Grado	0	0	15
5	Quinto Grado	5	2	15
6	Sexto Grado	0	0	15

NIVEL SECUNDARIO

No.	GRADO	Vacantes para el 2022	Vacantes Destinadas a inclusión	Total de estudiantes
1	Primer Grado	03	2	15
2	Segundo Grado	03	2	15
3	Tercer Grado	03	2	15
4	Cuarto Grado	07	2	15
5	Quinto Grado	07	2	15

www.enikecusco.com

enikecusco@gmail.com

958179962 y 956292802

PROCESO DE MATRÍCULA, TRASLADO Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DEL AÑO ESCOLAR 2022

REQUISITOS PARA NUEVOS ESTUDIANTES

NIVEL INICIAL

- 1. Tener 4 y 5 años al 31 de marzo del 2022.
- 2. DNI del Estudiante y DNI de los Padres de Familia o Apoderado.
- 3. Completar la Ficha de Inscripción virtual Formato de Matrícula.
- 4. 03 Fotos tamaño carnet o pasaporte. (Modalidad presencial).

NIVEL PRIMARIO

- 1. Tener 6 años al 31 de marzo del 2022 (para el ingreso a 1ro de Primaria)
- 2. DNI del Estudiante y DNI de los Padres de Familia o Apoderado
- 3. Completar la Ficha de Inscripción virtual – Formato de Matricula

NIVEL SECUNDARIO

- 1. DNI del Estudiante y de los Padres de Familia o Apoderado
- 2. Completar la Ficha de Inscripción — Formato de Matricula

Si el estudiante proviene de otra I.E., deberá adjuntar adicionalmente:

- Ficha Única de Matricula.
- Resolución de Autorización de Traslado.
- Constancia de Matricula del SIAGIE. Certificados de Estudios.

NOTA IMPORTANTE:

En caso de estudiantes con NEE asociadas a discapacidad, se debe presentar el certificado de discapacidad, resolución de discapacidad o carnet de discapacidad del CONADIS, de no contar, pueden presentar un informe psicopedagógico emitido por el SAANEE.

Todos los documentos deberán ser entregados de manera virtual consignando datos adjuntos en el enlace de solicitud de inscripción de matrícula con el nombre completo del estudiante, grado y nivel al que postula.

Es responsabilidad del padre de familia el correcto llenado de los datos solicitados y el envío de los documentos.

^{*} Para concretizar la matricula, todos los documentos necesarios se regularizarán posterior a la culminación del año escolar 2021.



I.E.P

www.enikecusco.com

enikecusco@gmail.com

958179962 y 956292802

PROCESO DE MATRÍCULA, TRASLADO Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DEL AÑO ESCOLAR 2022

PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA

	PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN, TRASLADO Y RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA						
	ADMISIÓN	ADMISIÓN TRASLADO OTRA I.E.	RATIFICACIÓN O PROMOVIDO				
1.	Si el padre de familia está de acuerdo con las condiciones del servicio educativo, solicita que el estudiante sea matriculado.	1. Si el padre de familia está de acuerdo con las condiciones del servicio educativo, solicita que el estudiante sea matriculado.	Si el padre de familia está de acuerdo con las condiciones del servicio educativo, solicita que el estudiante sea matriculado.				
2.	El colegio le entrega al Padre de familia El Contrato del Servicio Educativos 2022.	2. El colegio le entrega al Padre de familia El Contrato del Servicio Educativos 2022.	2. El colegio le entrega al Padre de familia El Contrato del Servicio Educativos 2022.				
3.	El Padre de Familia leerá detenidamente el Contrato de Servicios Educativos 2022 y si está de acuerdo, llenara los datos para ser enviado al COLEGIO.	3. El Padre de Familia leerá detenidamente el Contrato de Servicios Educativos 2022 y si está de acuerdo, llenara los datos para ser enviado al COLEGIO.	3. El Padre de Familia leerá detenidamente el Contrato de Servicios Educativos 2022 y si está de acuerdo, llenara los datos para ser enviado al COLEGIO.				
4.	El Padre de Familia Paga por el derecho de Matricula y entrega el comprobante de pago a El Colegio, quien gira la boleta electrónica y entrega al padre.	4. El Padre de Familia Paga por el derecho de Matricula y entrega el comprobante de pago a El Colegio, quien gira la boleta electrónica y entrega al padre.	4. El Padre de Familia Paga por el derecho de Matricula y entrega el comprobante de pago a El Colegio, quien gira la boleta electrónica y entrega al padre.				
5.	El COLEGIO registra al ESTUDIANTE en el SIAGIE	5. El Colegio le emite la Constancia de Vacancia, al Padre de Familia, para que pueda tramitar los documentos de traslado.	5. El COLEGIO registra al ESTUDIANTE en el SIAGIE				
6.	El COLEGIO le entrega al Padre de Familia la Ficha Única de Matricula.	 El Padre de Familia, solicitara al I.E. de procedencia la Resolución de Traslado y demás documentos que indique la Constancia de Vacancia. Y lo entregara al Colegio. El COLEGIO registra al ESTUDIANTE en el SIAGIE El COLEGIO le entrega al Padre de Familia la Ficha Única de Matricula. 	6. El COLEGIO le entrega al Padre de Familia la Ficha Única de Matricula.				



I.E.P

www.enikecusco.com

enikecusco@gmail.com

958179962 y 956292802

PROCESO DE MATRICULA, TRASLADO Y CONTINUIDAD DE ESTUDIOS DEL AÑO ESCOLAR 2022

COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2022

MATRÍCULA Y MENSUALIDAD EN LA MODALIDAD PRESENCIAL O SEMIPRESENCIAL AÑO ESCOLAR 2022

Nivel	Matricula	Pensiones	
Inicial	S/.200.00	S/. 250.00	
Primario	S/. 250.00	S/. 280.00	
Secundario	S/. 250.00	S/. 295.00	

MATRÍCULA Y MENSUALIDAD EN LA MODALIDAD NO PRESENCIAL O A DISTANCIA AÑO ESCOLAR 2022

Nivel	Matricula	Pensiones	Descuento %	Cuota Mensual
Inicial	S/. 150.00	S/. 250.00	40.0 %	S/. 150.00
Primario	S/. 175.00	S/. 280.00	37.5 %	S/. 175.00
Secundario	S/. 195.00	S/. 295.00	33.9 %	S/. 195.00

Adicionalmente:

- 1. Se da a conocer a los Padres de Familia que la cuota de Matricula será pagada, por una única vez, al registrar la Matrícula en el grado correspondiente, lo que garantiza una vacante en el año lectivo 2022.
- 2. Se da a conocer al Padre de Familia las cuotas mensuales por el concepto de enseñanza, siendo una por cada mes de estudios del año escolar 2022 (**10 cuotas durante el año, de marzo a diciembre**).
- 3. Se da a conocer al Padre de Familia que el COLEGIO **NO OBLIGA** efectuar el pago de una o más cuotas mensuales adelantadas.
- 4. Se da a conocer al Padre de Familia, que el COLEGIO no establece monto de pago por la cuota de ingreso.
- 5. Se da a conocer al Padre de Familia que el COLEGIO deja constancia que **PUEDE RETENER LOS CERTIFICADOS** correspondientes a periodos no pagados.
- 6. Se da a conocer al Padre de Familia que el pago de la cuota de Matrícula y la cuota de Mensualidad se realizará en cualquiera de las **agencias** o **agentes** a nivel nacional de la Caja Arequipa, así como también a través de **transferencias interbancarias**. En caso que EL COLEGIO decidiera que se abone en otra entidad del Sistema Financiero, EL COLEGIO comunicará a EL PADRE DE FAMILIA con la debida anticipación.
- 7. Se da a conocer al Padre de Familia el **CRONOGRAMA DE PAGOS** para la cancelación de las cuotas mensuales por el servicio educativo para el periodo lectivo 2022 y son los siguientes:

I.E.P

enikecusco@gmail.com 958179962 y 956292802 www.enikecusco.com

CRONOGRAMA DE PAGO DE LA CUOTA DE MENSUALDIAD DE ENSEÑANZA **AÑO ESCOLAR 2022**

N°	MES	VENCIMIENTO	
1	Marzo	31/03/2022	
2	Abril	30/04/2022	
3	Mayo	31/05/2022	
4	Junio	30/06/2022	
5	Julio	30/07/2022	
6	Agosto	31/08/2022	
7	Setiembre	30/09/2022	
8	Octubre	31/10 /2022	
9	Noviembre	30/11/2022	
10	Diciembre	31/12/2022	

8. Se da a conocer al Padre de Familia el **Historial de Costos educativos** de los últimos cinco años.

HISTORIAL DE COSTOS EDUCATIVOS DE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS

NIVEL	CONCEPTO 2017	2017	2018	2010	2020		2021	
INIVEL	CONCEPTO	2017 2018 2019	2019	INICIO	D.L. 1476		D.L. 1476	
	CUOTA INGRESO	-	-	_	-	=		
N. INICIAL	MATRICULA	S/. 200.00	S/. 230.00	S/. 250.00	S/. 250.00	-	S/. 250.00	S/. 150.00
	MENSUALIDAD	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 135.00	S/. 250.00	S/. 150.00
	CUOTA INGRESO	ı	ı	ı		=		
N. PRIMARIO	MATRICULA	S/. 200.00	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	ı	S/. 250.00	S/. 175.00
	MENSUALIDAD	S/. 250.00	S/. 280.00	S/. 280.00	S/. 280.00	S/. 160.00	S/. 280.00	S/. 175.00
	CUOTA INGRESO	-	ı	ı	-	=		
N. SECUNDARIO	MATRICULA	-	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	-	S/. 250.00	S/. 195.00
	MENSUALIDAD	-	S/. 280.00	S/. 280.00	S/. 300.00	S/. 180.00	S/. 295.00	S/. 195.00

i. En caso de estudiantes que procedan del extranjero, se procederá según las normas y requisitos establecidos. ii. El registro en el SIAGIE y la entrega de la F.U.M. se realizará una vez que el SIAGIE se encuentre habilitado. iii. Si El Colegio decidiera modificar la entidad para realizar el depósito por concepto de Matricula o Mensualidad, comunicará al Padre de Familia dicho cambio.

iv. Para los estudiantes que provengan de otra Institución Educativa, es responsabilidad del Padre de Familia la gestión oportuna, en la Institución Educativa de origen, de la Resolución de Autorización de Traslado, Certificado de Estudios, Constancia de Matricula y los demás documentos.